

## RECUERDOS DESDE LEJOS DE LA MALDAD

*Por: Armando de la Torre*

Cuando empecé mis estudios de Teología en Francfort, Alemania, a mediados de la década de los cincuenta, buena parte de ese país todavía yacía en ruinas. Recuerdo que a los estudiantes se nos invitaba a ayudar los sábados por la mañana en la remoción de escombros.

Un día se nos ofreció algo mucho más especial: las películas *filmadas por la Gestapo* sobre los juicios iniciados por jueces nazis a los principales implicados en la conspiración para asesinar a Hitler el 20 de julio de 1944.

No los he olvidado. Una prueba más de que la única ventaja del viejo sobre el joven es... poder comparar. El juez, adornado su brazo derecho con la svástica, gritaba, insultaba, y agitaba los brazos hacia cada uno de los acusados sucesivos. No se discernían trazas de debido proceso judicial alguno, tan sólo la evidencia de un declamador histérico vestido como juez que, por turnos, silenciaba a la defensa, interrumpía arbitrariamente los discursos, tiraba con un gesto dramático las pruebas de descargo que presentaban de oficio los abogados defensores, mentía, distorsionaba a voluntad y recorría toda la gama de las falacias informales, mientras disponía a su antojo de los pasos a seguir. En todo ello, simultáneamente, transparentaba todo el tiempo una supina ignorancia sobre el código procesal penal entonces vigente.

Por supuesto, la sentencia condenatoria ya la había traído redactada desde el comienzo.

Lo cual me lo trajo a la memoria el circo judicial presidido por la juez Jazmín Barrios, del que hemos sido testigos estos días, y en el que la Fiscal General, Claudia Paz y Paz, funge como de principal instigadora de una condena ya decidida de antemano. Todo con el aplauso de unos pocos “embajadores” oficiales de gobiernos europeos y norteamericanos, quienes en cuanto perfectos ignorantes y serviles asalariados de sus superiores jerárquicos, le hacen el juego a la no menos ignara social “democracia” internacional.

Por incompetentes, se les ha colado en su patio trasero la justicia totalitaria.

Me acuerdo, en especial, de aquel momento, en que el mariscal von Witzleben, héroe de la primera guerra mundial, se sujetaba, nervioso, los pantalones de su pijama de prisionero, sin cinturón para que no pudiera intentar suicidarse con él. Su punto central era que *por encima* del código moral germánico, a cuya cima solía figurar tradicionalmente como virtud máxima la “lealtad” (Treue) incondicional al jefe (“Führer”), *se hallaba la ética cristiana del respeto a la verdad*

Con él fueron condenados a muerte, “por alta traición” otras nobles figuras de lo mejor de la reserva moral que le quedaba a la Alemania del III Reich, como el teólogo Dieter Bonhöffer y el jesuita Alois Delp (este último ahorcado con alambre de púas...) En su

carta de despedida, después de reafirmar su amor por la vida, confiesa: “Nuestra verdadera acción y crimen es nuestra herejía contra el dogma “Partido-Tercer Reich-Pueblo alemán” que habrán de durar lo mismo, pero lo cierto es que los tres morirán juntos.”

Por asociación de ideas, me permito aquí recordar aquí los juicios de Stalin contra sus oponentes, viejos *bolsheviques*, a mediados de la década de los treinta; las *purgas* sangrientas y sucesivas al interno del Partido Comunista, que significaron centenares de miles de muertes. Sólo tras la disolución de la Unión Soviética en 1991 se han podido conocer más sórdidos detalles de las torturas a que fueron sometidos los acusados para que, como ocurrió al final, todos confesaran sus supuestos delitos.

La “justicia” al servicio de la política totalitaria que nos prometieron por treinta y seis años los subversivos agrupados más tarde en la URNG.

Ha habido antecedentes parecidos, como aquellos juicios sumarios de los “Comités de Salud Pública”, durante los tiempos “del Terror” de la Revolución Francesa, de septiembre de 1792 a julio de 1794, cuando se violaba en masa a la inocencia y se asesinaba a gran escala, bajo el pretexto de salvar a la República de “los iguales”, y orquestados por jueces y fiscales indignos, siempre serviles hacia el déspota de turno que demostrara al momento disponer de más poder.

También recuerdo una anécdota más personal y tierna: mi madre viuda me permitió asistir a los conciertos quincenales de la orquesta filarmónica de La Habana, en aquellos tiempos bajo la batuta magistral del austriaco Erich Kleiber y prófugo temporal de la orquesta de la ópera de Berlín, de la que había sido director por dieciocho años, cuando yo apenas iniciaba mi adolescencia a los catorce años de edad.

En aquél entonces se solía abrir un receso de tres cuartos de hora a medio concierto. El grueso del público adulto cruzaba la calle desde el Auditorium para degustar durante esa pausa refrigerios en la pastelería “El Carmelo”. Nos quedábamos, en cambio, los muy jóvenes, pues no teníamos dinero para tales extravagancias. Y nos acompañaban en nuestra forzada dieta unos cuarenta o cincuenta personajes, hombres y mujeres adultos, que veíamos como seres de otro planeta: vestidos muy a la usanza invernal europea – ¡en pleno trópico! -, con viejos zapatos de punta redonda, y que conversaban en lenguas que se nos antojaban guturales y para nosotros completamente ininteligibles. Por supuesto, con la mayor discreción que nos era posible, hacíamos burla de ellos. La natural idiotez de quien comparte en la ingenua ignorancia de adolescentes.

Terminada la guerra, y ya un hombre mayor de edad, me enteré de la horrible verdad: Aquellos infelices de los que a hurtadillas hicimos tanta burla habían sido, en su mayoría, judíos polacos y alemanes que huían de los crematorios nazis. La mayoría quería seguir rumbo a los Estados Unidos, pero el gobierno de Roosevelt creía haber admitido ya demasiados de ellos y no les permitió inmigrar. ¿Su alternativa? Ser reenviados a Alemania, donde les aguardaba una muerte cierta y horrorosa.

Algunos lograron quedarse en Cuba de contrabando, previo el pago de un soborno al jefe de la policía, José Eleuterio Pedraza, con quien, por cierto, me tropecé una vez aquí en Guatemala. Los demás corrieron suerte variada: unos pocos saltaron furtivamente del barco cuando recalaba en Irlanda o en Inglaterra de camino a Hamburgo. Otros, desgraciadamente, terminaron en los campos de concentración nazis diseminados por toda Europa. Los menos, desesperados, se suicidaron.

Y, entonces recordé nuestras estúpidas risas burlonas de imberbes... y me puse a llorar.

De nuevo lo revivo en Guatemala, cuando contemplo testigos acarreados por camiones o autobuses de transporte del Ministerio Público, o cuando veo a los delincuentes del CUC en plan de “denuncia” de delitos de otros, o los embusteros de CALDEH, a la cabeza Frank La Rue, pueriles acusadores por un delito de genocidio del cual no tienen la más mínima idea. Pero de los que se valen ciertos políticos trasnochados de esa izquierda anclada en el Manifiesto Comunista, de 1848.

Lo cual me trae a colación, por contraste, el testimonio de Hanna Arendt, una de las pensadoras más eximias de la historia, quien tras asistir al juicio de Adolf Eichmann en Jerusalén, hombre mediocre e ignorante pero organizador del exterminio genocida de millones de judíos, gitanos, polacos anti nazis, homosexuales, etc. no pudo menos que concluir: “Lo más irritante del mal es la trivialidad con que se comete”.

Por eso, quiero agregar un comentario sobre la mentira.

En las sociedades más democráticamente avanzadas, ése es el delito prácticamente imperdonable en todo funcionario público, desde el jefe del gobierno abajo. Recuerden a Nixon en los Estados Unidos *después* que acababa de ganar su reelección con uno de los votos mayoritarios más grandes de la historia. Lo mismo digamos del caso Profumo en Inglaterra...

Entre nosotros, tercermundistas, la mentira es lo más frecuente y lo más impune. De ahí la facilidad con que todos nos acostumbramos a mentirnos recíprocamente en nuestros airados intercambios de índole política, olvidados de aquella prudente exhortación evangélica: “Quien esté libre de culpa, que tire la primera piedra”.

Guatemala en la encrucijada: ¿la justicia en manos de jueces y partes o el perdón mutuo entre los grandes de alma?